Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Perito Moreno, 31 de Octubre de 2014.

VISTO:

Lo resuelto por la Comisión de Legislación General según despacho Nº 649/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, en reunión de comisión efectuada el día 24 de Octubre de 2.014, se dio tratamiento al Proyecto de Ordenanza presentado por la Sra. Concejal Prof. Fabiana GOMEZ, mediante el cual se designa con el nombre de Antonio ALLOCHIS, al pasaje comprendido entre las calles Estrada y Lago Buenos Aires, paralela a la calle Saturnino RAMOS, en honor a su memoria.

Que, en Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre de 2.014, se ratifica por unanimidad de los Sres. Concejales, el Despacho Nº 649/2014, de la Comisión de Legislación General.

Que, a los efectos legales se procede al dictado del Instrumento correspondiente.

P O R E L L O:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE: sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°) DESIGNASE: con el nombre de Antonio ALLOCHIS, al pasaje comprendido entre las calles Estrada y Lago Buenos Aires, paralela a la calle Saturnino RAMOS de esta localidad, en honor a su memoria.

ARTICULO 2º) ENVIESE, copia de la presente, a familiares del Sr. Antonio ALLOCHIS, para su conocimiento.

ARTICULO 3º) REFRENDARA: la presente, el Secretario Legislativo de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º) REGISTRESE: tome conocimiento Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y Cumplido ARCHIVESE.

ORDENANZA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Nº 1.930/HCD/2014, DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO" EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2.014, EN PERITO MORENO - SANTA CRUZ.

DARIO E. SUAREZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

JULIO CESAR DONOSO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ